

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 16/08/2024	
NOMBRE:	FRANCISCO GILBERTO CASTRO LOPEZ	2024 000386
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	19 de Agosto de 2024	23 de Agosto de 2024
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE EL ARENAL A EFECTOS DE LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORÍA A FRACCIONAMIENTOS Y/O ACCIONES URBANÍSTICAS</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	375-46-08A	D	\$2,171.45	0.00	\$0.00	\$2,171.45
3751	GASOLINA	375-46-08B	D	\$2,639.24	0.00	\$0.00	\$2,639.24
<b>TOTALES</b>				<b>\$4,810.69</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,810.69</b>

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

**ELABORÓ**

**AUTORIZO**

SALEO VELÁZQUEZ NANDE  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUGO ERRAIN QUEZADA MORALES  
JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 16 de agosto del 2024, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$5,024.85** **Cinco mil veinticuatro 85/100 M.N.** para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de El Arenal, por el periodo comprendido del **19 al 23 de agosto** del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$814.30
Comida	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,357.15
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$2,171.45	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	0		\$0.00
Total hospedaje			\$0.00

Gastos de peajes	Casetas	Total
-		\$0.00
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	El Arenal 48*10	480	400	8.00	3.24	\$2,853.40
						\$0.00
						\$0.00
Precio gasolina 25.94		Total gasolina		\$2,853.40		

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
		\$
		\$
		\$

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.  
\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Autorizó

Mtro. Salet Velazquez Nande  
Director General de Administración

Francisco Gilberto Castro López

Calculó

Revisó

241246

**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
DE VIÁTICOS

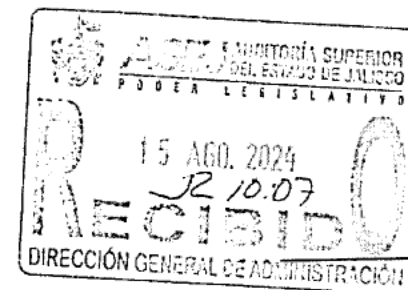
Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
EL ARENAL	19 AL 23 DE AGOSTO DE 2024	ARQ. FRANCISCO GILBERTO CASTRO LÓPEZ	X			400	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita camioneta pick-up. Favor de entregar el vehículo un día hábil antes de la comisión.
VALLE DE GUADALUPE	19 AL 21 DE AGOSTO DE 2024	ARQ. OSWALDO GARCÍA MARTÍN	X			300	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo yaris o similar. Favor de entregar el vehículo un día hábil antes de la comisión. El comisionado pernoctará en Tepatlán de Morelos, Jalisco.



Mtro. José Antonio Delgadillo Madera  
Director de Responsabilidades



JADM/MGVA\*

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

2466/2024

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS

**ING. JORGE MARTÍN CAMARENA BALTAZAR**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE**  
**EL ARENAL, JALISCO**  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta, Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, C.P. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Osvaldo García Martín e Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco**, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del **19 al 23 de agosto de 2024**, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

**ATENTAMENTE**

**"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".**

Guadalajara, Jal., a 12 de agosto de 2024



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

- C.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
- C.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
- C.c.p.- Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta.- Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas.
- C.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
- ESLF/JADM/MGVA/JGFE\*

RC-AS-SP-003  
R-3/TD: RE

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	EL ARENAL, JALISCO
Fecha de comisión	19 al 23 DE AGOSTO DE 2024
Objetivo	VISITA PARA INICIO DE AUDITORIA DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANISTICAS, EJERCICIO FISCAL 2023
Resultados obtenidos	INICIO DE AUDITORÍA DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANISTICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023. ACTA DE INICIO, ACTA DE CIERRE Y ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE FRACCIONAMIENTOS

#### Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,171.45
Hospedaje		\$0.00
Peajes		\$0.00
Gasolina	a57013ed-8d77-4d1c-a948-e14bc4162e18	\$1,601.88
Gasolina	366A82CF-5912-4498-ADB3-1AAD2885CE60	\$1,037.36
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco a 24 de Agosto del 2024

Arq. Francisco Gilberto Castro López

Nombre y firma del comisionado

El Arenal, Jalisco, a 23 de agosto del 2024

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.**

**Presente.**

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Arq. Francisco Gilberto Castro López, estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 19 al 23 de agosto 2024.

   
**C. JESÚS LEDEZMA ALCANTAR**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE EL  
ARENAL, JALISCO

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM

\*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.





Emisor :  
 GASOLINERA LOLITA  
 GLO010524FSA  
 601 General de Ley Personas Morales  
 Permiso CRE PL/3747/EXP/ES/2015

Lugar de Expedición:  
 EL SALTO, JALISCO, MEXICO  
 CP 45680  
 SIC : 111310 ES : E07190

Serie	Folio	Hojas
FW	117659	1
Fecha y Hora		
2024-08-21	13:40:15	

Cliente CNet 99234114

Nombre : AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Tipo Comprobante : Ingreso
RFC : ASE0901016N4	Certificado Emisor : 00001000000516833650
Uso CFDI : G03 Gastos en general	Folio Fiscal : a57013ed-8d77-4d1c-a948-e14bc4162e18
Regimen Fiscal : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos	Certificado SAT : 00001000000509846663
Código Postal : 44190	Fecha Hora Certif : 2024-08-21T13:42:16
Forma Pago : 28 Tarjeta de debito	
Metodo Pago : PUE Pago en una sola exhibición	
Exportacion : 01 No aplica Objeto Impuesto: 02 Si objeto de Impuesto	

Cantidad	Código	Descripción	Clave SAT	U/M	Tasa IVA	Precio Unitario	Importe Neto
64.461972	PL/3747/EXP/ES/2015-3227538	GASOLINA MAGNA CLAVE 2015	15101314 Gasolina regular menor a 91.0 litros	LTR	16.00 %	21.497636	1,385.79

F 27538 .)

<b>IMPORTE CON LETRA</b>	Sub Total: \$	1,385.79
( UN MIL SEISCIENTOS UN PESOS CON 88/100 MN )	IVA 16 %: \$	219.49
	<b>Total: \$</b>	<b>1,601.89</b>
	Moneda:	MXN

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

[[1.1|a57013ed-8d77-4d1c-a948-e14bc4162e18|2024-08-21T13:42:16|L5u1306189R5|kDxpqVvU3BfTkaQ9N1fXGnvdkR2KgmWaGAp+s1EwI1FYkq7b11GR1KKZ/N233BNhCzTPHU3Cvot/cdwTVGLDFMKT1EZXH++Bm6ucK757qLoJGYQhgARYcSVL5mACE+11wrfSgDnq54E5M6jgYgp9vPQe1wEto42pE1xWodyK1kVPLHGrr7yWTV/gHqTLVzGRDj5FtYsD+vvM3Twe13al.soud77vwwzsw3BPgjb8Rg96TLK26TgB/vV1hRqFCGIwDU2fZT0016Vg18UpF0er3gpp9z+L/e/2zew0Zn2g110HZR7M9K30gRp/sePuheDe6Gaw4X5dA==919800E509846663]]

Sello digital del Emisor:

kDxpqVvU3BfTkaQ9N1fXGnvdkR2KgmWaGAp+s1EwI1FYkq7b11GR1KKZ/N233BNhCzTPHU3Cvot/cdwTVGLDFMKT1EZXH++Bm6ucK757qLoJGYQhgARYcSVL5mACE+11wrfSgDnq54E5M6jgYgp9vPQe1wEto42pE1xWodyK1kVPLHGrr7yWTV/gHqTLVzGRDj5FtYsD+vvM3Twe13al.soud77vwwzsw3BPgjb8Rg96TLK26TgB/vV1hRqFCGIwDU2fZT0016Vg18UpF0er3gpp9z+L/e/2zew0Zn2g110HZR7M9K30gRp/sePuheDe6Gaw4X5dA==

Sello digital del SAT:

V1.69vM0qButhuCreSpk/vcm1zRea0BRAV1Bac9CE3ea9f3yB14aw5w17AZxtCDocQ3BQYGoBEHV1BqqX1X1f1mb10++3Qgup+4f1yz11LY+tjv3/w9G9E1ef/Tf9b15ooFTsmRGMB51yU1aw8e0efnL4U4W0Z9Ku6V06GSH1cvm0fVgWbLpxfk38otZ1mGukHwaNOQq7xt3e151ZVrY7YK6ZzrUFzK35eP3n0ChFCHTf3YMGbpA1SU9ugE3CetBmK6Wax73ekr1dAGR9r9akzplu4y5Nc3/Nkys9rml18UQmo0YNEEDtdmthN2J8ZvVb6zbxYQAtDfwa==

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas: Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



21 AGO 2024

RECIBO  
 NOMBRE  
 FIRMA

FRACCIÓN  
 Francisco Gilberto  
 Castro López

Validado ante el  
 28 AGO. 2024



Nombre: Zaira



COMBUSTIBLES GUADALAJARA  
CGU660423A96  
AV. NIÑOS HEROES 2386  
COL BARRERA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P 44150  
PL/1177/EXP/ES/2015  
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:  
AV. NIÑOS HEROES 2386  
COL BARRERA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:  
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
ASE0901016N4  
AV NIÑOS HEROES 2409  
COL MODERNA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P 44190  
603 GASTOS EN GENERAL  
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1077601  
FOLIO FISCAL:  
366A82CF-5912-4498-ADB3-1AAD2885CE60  
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013  
FECHA EMISION:  
23 AGO DEL 2024 16:35:44  
FECHA CERTIFICACION:  
23 AGO DEL 2024 16:36:18

CANT	UNIDAD	DESC	P UNI	IMPORTE
41.964	LITRO	MAGNA	21.39	897.43

SUBTOTAL: 897.43  
002 IVA (16%): 139.93  
TOTAL: 1037.36

MIL TREINTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.



OPERADO  
Transferencia  
y Asignaciones  
Estatales  
2024

OPERADO  
Fondo  
Revolvente

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO  
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:  
||1.1|366A82CF-5912-4498-ADB3-1AAD2885CE60  
|2024-08-23T16:36:18|DCD090706E42|bZH6zsHN  
WqXtDabLt4TcPCnWeUsvLZ2+d+6rCxDNAY1xUgyCfm  
2LvEyAydZrAmEDrt0Alc0uDxGF6vY5sg1I7K/s0QUJ  
0Rcu0Ax4pjmeT0qt0wiXb1PTi5mEQU/cebLT06uJAB  
Qr3QWRUUhVak6BvCBa+uyakmHuo218eNPbSH1aTvq  
EQ68fUHZ6tzTyc13ecRZBppDuekT6nMs4HmTyYzhPX  
gS5HHy/ZaB0BouIvJ9a0UjdaqvI+1Qa5/p338e2jFa  
cxMK6yjHvPwvgkmna1TN6fKcF7w5sH548kux9noJ/u  
hHutsP98uDJsu7ZB5W5CKtyxH1E1POFIfa5uxSPA==  
|00001000000507237013||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:  
bZH6zsHNWqXtDabLt4TcPCnWeUsvLZ2+d+6rCxDNAY  
1xUgyCfm2LvEyAydZrAmEDrt0Alc0uDxGF6vY5sg1I  
7K/s0QUJ0Rcu0Ax4pjmeT0qt0wiXb1PTi5mEQU/ceb  
LT06uJABQr3QWRUUhVak6BvCBa+uyakmHuo218eNP  
bSH1aTvqEQ68fUHZ6tzTyc13ecRZBppDuekT6nMs4H  
mTyYzhPXgS5HHy/ZaB0BouIvJ9a0UjdaqvI+1Qa5/p  
338e2jFacxMK6yjHvPwvgkmna1TN6fKcF7w5sH548k  
ux9noJ/uhHutsP98uDJsu7ZB5W5CKtyxH1E1POFIfa  
5uxSPA==

SELLO SAT:  
1Qc1UBHr71ACsAS1t9agGR88orJfSLMcQ7UUTPforH  
A1uHSpYu3hDLI718bt4QD4ggfGTWIAOze/UHTIUF+o  
4VAy8C22PfUMYy+ncvtZBfQVHT58D4U34GhI/mzdYs  
RFzeQ37KPBMD0E2yM9qe69u+ZH9EUuE2vDscX1KZ1t  
Z56c8xUhEbN+7VyCKDnEnnkDRaPsyJPYI68n0++4NL  
rb6M7dXKUWsoPzxF+npL4wOnEiimAqFUVvx2tDICv4  
p/15WNqX/Caep2K1NFR1a0qA32BwdaVHR+W7fZ5NoQ  
Ez1vb1W1NJS5r+5p0oF8s2KJKHvn0xHpkOeNu1P095  
L25EcQ==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION  
M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA  
DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:  
roberto.piedra10@gmail.com

www.combusgd1.com/factura



23 AGO. 2024

RECIBI EN MI ENTREGA DEL SAT: EXCCION

Francisco  
Gilberto Castro  
López

Validado ante el SAT

28 AGO. 2024

Nombre: Zayas

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM